

CUADRO TARIFARIO DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS

ANEXO II ORDENANZA MUNICIPAL N° 5680 y MODIFICATORIAS; Adaptado a Resolución -2022-719-APN-SGE#MHA del Ministerio de Energía y Minería de la Nación.					
Precios de energía y potencia según Documento de Transacciones Económicas de Enero 2023					
APLICABLE A LIQUIDACION PERIODO: feb-23					

Precio Mayorista de Energía más pérdidas e incobrabilidad					
CATEGORIA	CODIGO NEMO TECNICO	ENERGIA MEM más accesorios proporcionales a la energía (\$/Kwh)	Pérdidas Técnicas 9,42 %	Previsión por Incobrabilidad 5,00%	Costo trasladado al usuario como "carga p/energía"
RESIDENCIAL ELECTRODEPENDIENTE consumo <= 600 Kwh	ED-R0	\$ 0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
RESIDENCIAL N1	T1-R1	\$ 7,12343	0,67103	0,38972	8,18418
RESIDENCIAL N2	T1-R2	\$ 3,32309	0,31304	0,18181	3,81793
RESIDENCIAL N 3 Base (400 kwh) Excedente	T1-R3	\$ 3,32321	0,31305	0,18181	3,81807
		\$ 7,13102	0,67174	0,39014	8,19290
NO RESIDENCIAL < 2000 Kwh	T1-G1	\$ 7,78367	0,73322	0,42584	8,94274
NO RESIDENCIAL >= 2000 Kwh	T1-G2	\$ 7,78367	0,73322	0,42584	8,94274
PRECIO BINÓMICO TARIFA T2	T2	\$ 7,78367	0,73322	0,42584	8,94274
PRECIO BINÓMICO TARIFA T3	T3	\$ 11,13604	1,04901	0,60925	12,79431
ALUMBRADO PÚBLICO	AP	\$ 7,78367	0,00000	0,00000	7,78367
Precio base POTENCIA (\$/Kw)		\$ 257,21	0,00000	12,86051	270,07000

CUADRO TARIFARIO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA							
Categorías		Carga por Energía en \$/Kwh.	Carga por Demanda		Valor Agregado de Distribución (importes vigentes desde Enero/2018)		
			Valor	Unidad de aplicación	Carga fijo por usuario	Carga Variable	Unidad de aplicación
Residencial Electrodependiente (primeros 600 Kwh)	ED-R0	\$ 0,00000	\$ 0,00000				
Entidades de Bien Público (Registradas en el C.E.N.O.C.)	E-B-P	\$ 3,81793					
RESIDENCIAL N1	T1-R1	\$ 8,18418					
RESIDENCIAL N2	T1-R2	\$ 3,81793					
RESIDENCIAL N 3 Base (400 kwh) Excedente	T1-R3	\$ 3,81807					
		\$ 8,19290					
General Bajos Consumos 'A' (consumos menores a 2000 kwh)	T1-G1						
General Bajos Consumos 'B' (consumos iguales o mayores a 2000 Kwh)	T1-G2	\$ 8,94274	\$ 150,04	cada 100 Kwh.		\$ 1,75602	por Kwh de consumo
General Demandas Medias (demandas = ó > a 10 Kw y < a 300 Kw)	T2				\$ 4.773,00	\$ 683,00	p/Kw adicional sobre 10 Kw con tope en \$ 65.207,00
General Grandes Demandas (demandas iguales o mayores a 300 Kw)	T3-1	\$ 12,79431	\$ 270,07	cada KW			
General Grandes Demandas (demandas iguales o mayores a 300 Kw) - Bajada de Media	T3-2	\$ 12,26980			\$ 65.207,00		por usuario
General Bajos Consumos Oficiales 'A' (consumos menores a 2000 kwh)	T10-G1						
General Bajos Consumos Oficiales 'B' (consumos iguales o mayores a 2000 Kwh)	T10-G2	\$ 8,94274	\$ 150,04	cada 100 Kwh.		\$ 2,36871	por Kwh de consumo
General Demandas Medias Oficiales (demandas = ó > a 10 Kw y < a 300 Kw)	T2-O				\$ 10.382,00	\$ 1.486,00	p/Kw adicional sobre 10 Kw con tope en \$ 83.355,00
General Grandes Demandas Oficiales (demandas iguales o mayores a 300 Kw)	T3-O	\$ 12,79431	\$ 270,07	cada KW	\$ 83.355,00		por usuario

CUADRO TARIFARIO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO						
Ordenanza Municipal N° 6013 Anexo II y MODIFICATORIAS ; Adaptado a Resolución 20/2017 Ministerio de Energía y Minería de la Nación						
Energía por módulo en Kwh =	48,44	Demanda por módulo 0,1200 Kw; Los importes incluyen el IVA como costo no deducible				
ALUMBRADO PÚBLICO		Energía en \$/módulo	Demanda		Componente de costo por mantenimiento (vigente desde noviembre/2011)	
Categorías TS-R, ED-R, E-B-P, T1-R, T1-G, T2 y T3:	AP	\$ 456,22	\$ 37,35	por módulo	\$ 241,05	por modulo
Categorías T10-G, T2-O y T3-O	AP	\$ 456,22	\$ 37,35	por módulo	\$ 352,43	por modulo
Observaciones		Aplicado según cantidad de modulos correspondietne a la categoría de usuario y con las bonificaciones que establece la normativa vigente.				